

SESION ORDINARIA N° 018/2025

ACTA N°. 018/2025

En Cerro Sombrero a 23 de mayo de 2025, siendo las 09:12 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número dieciocho del Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa Karina Fernández Marín y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S) Daniela Miranda Pereiras, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. RODRIGO HERRERA BAHAMONDE
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sra. JAZNA SUBIABRE ILNAO
Sr. JUAN CARLOS ANDRADE ÁLVAREZ

La Secretaria Municipal, doña Cristina Vargas Vivar, se encuentra con descanso complementario.

La Concejal Mirtha Rogel, no asiste y se justifica con certificado médico.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 016:

Aprobada por unanimidad sin observaciones

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Informa que, desde la Dirección de Obras Municipales, el día viernes 16, se recibió la visita del inspector fiscal del Serviu, con el fin de discutir sobre el desarrollo de la obra de Pavimentación Participativa llamado número 33, Mauricio Rivera.
- 2.2 El día martes 20 se realizó una visita en terreno junto a la Alcaldesa y el Jefe Provincial de Vialidad de Tierra del Fuego, para coordinar la gestión del enrolamiento del camino que va desde la ruta Y-685 hasta el acceso al Faro Cabo Espíritu Santo
- 2.3 De acuerdo a la dirección de SECPLAN, el 20 de mayo se envió a revisión a los analistas del Gobierno Regional la iniciativa "Mejoramiento y Conservación de la Cancha de Pasto Sintético, Sector lote B, Comuna de Primavera."
- 2.4 La SECPLAN trabaja en los términos de referencia para la contratación del levantamiento topográfico y diseño del proyecto iniciativa "Construcción de Espacio Físico Ingreso a Cerro Sombrero".
- 2.5 La SECPLAN trabaja en la adjudicación de la licitación "Mejoramiento, Iluminación y Estacionamientos Rutas CH257, CH259, Comuna de Primavera".
- 2.6 Se trabaja en el mejoramiento, del Centro Integral Familiar, Cerro Sombrero, Mejoramiento Pasajes 15 de Octubre, Prolongación y Karukinka, Cerro Sombrero", la iniciativa "Mejoramiento Plaza Mirador, Villa Primavera, Cerro Sombrero", y la iniciativa "Mejoramiento Plaza Mirador, Villa Primavera 2, Cerro Sombrero."
- 2.7 Informa en cuanto a las actividades desarrolladas por la Dirección de Desarrollo Comunitario, que el 15 de mayo se desarrollaron dos jornadas de participación ciudadana, con el propósito de dar a conocer el proyecto Fril que serían presentado para este año 2025 y también el objetivo de conocer la opinión e ideas de los vecinos para la elaboración de la planificación de actividades contempladas en el Plan Comunal de Promoción de Salud.
- 2.8 El 16 de mayo se realizó la ronda dental Junaeb, y el 15, 16, 17 de mayo se realizó la ronda de salud mental.



- 2.9 Se invita a la comunidad para este 24 y 25 de mayo donde se realizarán las actividades enmarcadas por el Día de los Patrimonios, con diversas actividades, el desarrollo de un circo, visita al faro, una muestra numismática, presentación del coro de la UMAG, así como también la exhibición de una película en el cine de Cerro Sombrero, donde se invita a la comunidad a ser partícipe de estas iniciativas.
- 2.10 El viernes 16 de mayo la Alcaldesa sostuvo una audiencia con el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, en el cual consultó por el tema de la fibra óptica, que no ha llegado a Primavera, donde le indicaron, que las bases de licitación del Programa Última Milla están en reestructuración por tercera vez, ya que quedan desiertas las bases no siendo atractivas para las compañías telefónicas, las localidades o los requerimientos que aparecen ahí. Entonces, por ahora, esa licitación está en adecuación.

También consultó sobre el requerimiento de gestionar la eliminación de los cables en desuso que tenemos en todo el poblado de Cerro Sombrero, donde nos indica la forma de actuar, donde la municipalidad también tiene que definir la ordenanza en cuanto al uso de cables. La Seremi de transporte y telecomunicaciones actúa como intermediario ante las compañías de telecomunicaciones. Así que ya queda un poco más claro el cómo accionar en base a ese requerimiento.

Se consultó referente al subsidio aéreo, donde indicaron que no hay disponibilidad presupuestaria tampoco para el año 2026, lo cual es bastante complejo, ya que disponer de un subsidio aéreo es necesario y también un requerimiento que se ha manifestado en varias instancias. Como gestión municipal, y como consejo municipal, se tendrá que llegar a otras instancias para ir en búsqueda de estos recursos.

- 2.11 El día viernes 16 de mayo, sostuvo una reunión con el Seremi de Energía, con el fin de conocer cuáles han sido los avances en cuanto a una mejora o al compromiso que el año pasado mantuvo o planteó el Presidente de la República en la actividad que se realizó en Cerro Sombrero.

El Seremi indicó, que ha logrado ciertos avances, como por ejemplo que la empresa privada eléctrica se comprometió y está realizando un levantamiento de los requerimientos que se necesitan para tomar la generación y distribución de la energía. El Seremi también ha tenido conversaciones con ENAP, y con la empresa privada, en búsqueda de financiamientos para ver cómo avanzar con esta independencia energética de financiamientos.

- 2.12 El día lunes 19 de mayo sostuvo reunión con la directiva del Club 18 de Septiembre para la organización de su nueva versión del Rally Karukinka, la cual se realiza en el mes de octubre. Fue el primer contacto para saber cuáles son los requerimientos, la organización que ellos necesitan y cómo se va desarrollando la programación y planificación de esta carrera.

- 2.13 El día lunes 19, se participó en el Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Primavera-Timakel, en la cual la Directora de Desarrollo Comunitario presentó el Plan Intercomunal año 2025.

- 2.14 El día jueves 22, la Alcaldesa asistió al COGRID provincial, convocado por el Delegado Presidencial Provincial en la ciudad de Porvenir, en la cual expuso el Jefe Provincial de Vialidad presentando la operación invernal y también contó con la presentación del director regional de Senapred, quien entregó el plan de invierno para fortalecer las acciones de prevención y orientaciones de cómo cada comuna debe prevenir y realizar acciones en búsqueda de disminuir o de estar preparado de la mejor manera para enfrentar el periodo invernal.

- 2.15 Informa que el personal de maestranza ya dispone de la sal necesaria para tirar en las calles de Cerro Sombrero, incluso hoy harán su primer recorrido.



Acuerdos de sesión ordinaria N° 017:

Acuerdo N° 72

El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 7-A, por un monto de M\$10.500.-

Acuerdo N° 73

El Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba la priorización de las Iniciativas FRIL 2025 y que a continuación se detallan:

PRIORIDAD	INICIATIVA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CANCHA PASTO SINTÉTICO, LOTE B, COMUNA DE PRIMAVERA	FRIL 2025
2	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, INGRESO A CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA	FRIL
3	RECUPERACION DE ESPACIO PÚBLICO, PASEO PEATONAL Y ACCESO DE BIBLIOTECA-MUSEO, CERRO SOMBRERO.	FRIL

Acuerdo N° 74

El Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba la modificación al Reglamento Interno del Concejo Municipal Título II De las sesiones en general, artículo 8º letra a) párrafo segundo quedando como sigue: "La hora de segunda y última citación para las Ordinarias será de (15) quince minutos después de la primera citación, y si no hubiere quórum para sesionar, quien preside declarará que no hay sesión. Automáticamente la sesión se declarará citada para el día siguiente hábil a la misma hora por una sola vez."

Acuerdo N° 75

El Concejo Municipal de Primavera por unanimidad Oficiar a la Brigada de Bomberos, con el fin de consultar el estado del estanque de agua que se encuentra en la población Plan Austral y si puede ser utilizado en caso de alguna urgencia.

Acuerdo N° 76

El Concejo Municipal de Primavera por unanimidad acuerda modificar el calendario de sesiones del Concejo Municipal, trasladando la sesión calendarizada del día miércoles 28 de mayo a las 14:30 hrs. para realizarla el día viernes 23 de mayo a las 09:00 hrs.



PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- ORD N°270 de fecha 14 de mayo de 2025, del Jefe Provincial Tierra del Fuego (S) Oficina Sectorial Tierra del Fuego – Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Magallanes, responde a solicitud participación de manera telemática en sesión de concejo de fecha 18 de junio de 2025.

3.2 Presentación y aprobación de gastos de operación y mantención del proyecto FRIL año 2025.

Don Patricio Triviño Macías, Director de Obras Municipales (S), realiza la presentación sobre los montos asignados a los proyectos FRIL año 2025.

El monto asignado en el año es de \$5.625.000.-

Finalizada la presentación y respondidas las consultas, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del concejo, y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 77

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín, los Concejales presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Rain, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Álvarez, por unanimidad aprueba los gastos de operación y mantención del proyecto FRIL año 2025.

Para mayor conocimiento del tema tratado, conectarse al siguiente link
<https://www.youtube.com/watch?v=qPQjO-AykTo&t=8209s>

3.3 Aprobación de firma de contrato de ejecución de proyecto "Mejoramiento Centro Integral Familiar, Cerro Sombrero".

Tomado conocimiento, analizado el tema y de acuerdo a lo expuesto por el Concejo Municipal, se retira el punto para que sea considerado en una sesión extraordinaria, con el pronunciamiento jurídico correspondiente.

Para mayor conocimiento del tema tratado, conectarse al siguiente link
<https://www.youtube.com/watch?v=qPQjO-AykTo&t=8209s>

3.4 Aprobación de firma de contrato de ejecución de proyecto "Mejoramiento iluminación estacionamientos rutas CH257 - CH259, Comuna de Primavera".

Don Patricio Triviño Macías, Director de Obras Municipales (S), realiza la presentación para la aprobación de firma de contrato de ejecución de proyecto "Mejoramiento iluminación estacionamientos rutas CH257 - CH259, Comuna de Primavera".



Finalizada la presentación y respondidas las consultas, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del concejo, y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 78

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín, los Concejales presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Jazna Subiabre Ilao y Juan Carlos Andrade Álvarez, con una abstención de la Concejal Blanca Culun Rain, por mayoría se aprueba la firma de contrato de ejecución de proyecto "Mejoramiento iluminación estacionamientos rutas CH257 - CH259, Comuna de Primavera".

Para mayor conocimiento del tema tratado, conectarse al siguiente link

<https://www.youtube.com/watch?v=qPQjO-AykTo&t=8209s>

3.5 Presentación Plan de Emergencia Comunal y Anexos por Amenazas.

Realiza la presentación ante el Concejo Municipal, el funcionario don Rodrigo Puelma Kaempffer, Encargado de Medio Ambiente y Turismo.

La presentación se adjunta al presente Acta como Anexo

Para mayor conocimiento del tema tratado, conectarse al siguiente link

<https://www.youtube.com/watch?v=qPQjO-AykTo&t=8209s>

3.6 Cuenta de Comisiones

Concejala Subiabre, hace entrega del Acta N° 2, de la reunión de la comisión de Infraestructura de fecha 14 de mayo de 2025.

Concejala Raicahuin, hace entrega de Acta N° 1, de la reunión de comisión de Régimen Interno y Fiscalización de fecha 14 de mayo de 2025.

3.7 Incorporación de punto en tabla

La Alcaldesa, solicita acuerdo de concejo para agregar un punto a la tabla, para la aprobación de la cuota anual año 2025 de AMUMAG.

Acuerdo N° 79

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín, los Concejales presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Rain, Jazna Subiabre Ilao y Juan Carlos Andrade Álvarez, por unanimidad se aprueba agregar un punto en la tabla, para la aprobación de la cuota anual año 2025 de AMUMAG.

3.8 Aprobación de la cuota anual año 2025 de AMUMAG.

Alcaldesa, informa que se realizó un reajuste en la cuota anual del año 2025 de AMUMAG, y que de acuerdo al Artículo 65 letra h) de la Ley N° 18.695, donde establece claramente que el alcalde requiere el acuerdo del concejo municipal para "Otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre



las funciones de las municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro".

Entregada la información correspondiente y respondidas las consultas, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del concejo, y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 80

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín, los Concejales presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Rain, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Álvarez, por unanimidad se aprueba la cuota anual año 2025 de AMUMAG, correspondiente a 110 UTM.

Para mayor conocimiento del tema tratado, conectarse al siguiente link

<https://www.youtube.com/watch?v=qPQjO-AykTo&t=8209s>

**4.- VARIOS:
TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 Concejal Herrera, se refiere a una escalera en la calle Ramón Serrano, fuera del negocio de Claudio Andrade, que considera que es un peligro y consulta si la Municipalidad pueda interceder.

Alcaldesa, se va a visualizar, evaluar y ver que se puede hacer

- 4.2 Concejal Herrera, consulta en que etapa de encuentra la auditoría externa que se iba a realizar.

Alcaldesa, se están viendo los antecedentes de los temas que como administración municipal se podrían incluir, pero todavía lo están revisando.

- 4.3 Concejal Raicahuin, reitera la solicitud para volver a colocar la barrera de contención en la bajada de Juan Fierro.

- 4.4 Concejal Culun, consulta si se ha gestionado fecha para la presentación ante el concejo la Corporación Selk'nam – Chile, Comunidad Indígena Covadonga – Ona.

Alcaldesa, responde que dicha comunidad en la reunión que sostuvo, realizó una presentación de sus objetivos como institución, cuáles son los proyectos que hoy día están desarrollando y el interés de firmar un convenio de trabajo colaborativo.

Lo que ellos nos hicieron llegar son propuestas de convenio, el cual deben revisar como gestión municipal, para poder firmar y ver qué trabajos se pueden desarrollar en la comuna de Primavera con dicha organización.

Comenta que no se ha gestionado la presentación de dicha organización, pero se va a consultar, para el mes de julio.

- 4.5 Concejal Culun, se refiere a la preocupación del cierre de la Farmacia Cruz Verde de la comuna, que ha generado un conflicto con los vecinos y que se tenga presente al



igual que la oficina de Correos de Chile, la cual no se ha obtenido respuesta ante la solicitud.

Referente a la consulta de la Concejala por la Oficina de Correos de Chile, la Secretaría Municipal (S), procede a dar lectura al ORD 230 de fecha 14 de mayo de 2025, enviado por la Alcaldesa, donde solicita apertura de oficina de Correos de Chile en Cerro Sombrero al Jefe Regional, don Cristian Demangel González, que hasta la fecha no se ha obtenido respuesta.

Alcaldesa, responde que, como gestión municipal, se seguirá manteniendo latentes los distintos requerimientos que tienen como comunidad y se está trabajando como gestión municipal.

4.6 Concejala Culun, se refiere respecto a la situación de energía eléctrica en la comuna y que le trajo a la memoria el mandato que hizo el Presidente en su visita a Cerro Sombrero y que con ello se suma la presentación que hizo hace unos días atrás la empresa TEG CHILE y que su proyecto tiene contemplado dejar una salida de energía que en algún momento podría llegar a empalmarse a la red que hoy día se tiene como comuna.

Considera que es un antecedente sumamente relevante y que no estaba puesto sobre la mesa en las conversaciones que se han sostenido durante años, la instalación o la posible llegada de estas empresas de hidrógeno verde y que en algún momento podrían llegar a ser proveedoras de energía al sistema, no solo de la comuna, sino también, a un sistema interconectado a nivel isla. Indica que bajo ese contexto se hace sumamente relevante de que invitar al Seremi a una sesión de concejo.

Alcaldesa, responde que se tendría que volver a reagendar ya que había estado comprometido para el mes de marzo, pero no se pudo concretar, se convocara para el mes de julio.

4.7 Concejala Culun, Consulta referente a la reunión que sostuvo la Alcaldesa con profesionales del Serviu respecto al llamado N° 33 de Mauricio Rivera, sobre el trabajo de pavimentación que se está haciendo, donde se les había informado que iba a ser un segmento solamente el que se iba a pavimentar, sin embargo, se va a pavimentar desde al lado de la municipalidad y todo el sector del Lote B, hasta llegar a conectar con la subida de los invernaderos. Menciona que se ha tenido modificaciones en el diseño y que es sumamente relevante invitar a los profesionales a exponer en una sesión de concejo, cuál es el trazado que finalmente se va a ejecutar y cómo se van a salvar las observaciones que se fueron presentando en el camino.

Alcaldesa, aclara que el DOM, Patricio Triviño Macías, es quien sostuvo una reunión con el inspector Fiscal del Serviu, en relación a este proyecto.

De acuerdo a lo expuesto por la Concejala, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del concejo, y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 81

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín, los Concejales y presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Rain, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Álvarez, por unanimidad se aprueba

invitar a sesión de concejo a los a los profesionales encargados de ejecutar el proyecto de Pavimentación Participativa N° 33 Mauricio Rivera.

- 4.8 Concejala Culun, hace mención sobre la situación de la copa de agua, quien tiene claro que no es una responsabilidad directa de la municipalidad, pero sí es un tema que va a incidir directamente sobre quienes viven en Cerro Sombrero, y que no deja de angustiar el saber de qué hoy día no se cuenta con ese respaldo.

Alcaldesa, responde que, como administración, existe la preocupación por ese tema, explica que cuando asistido la DOH, se ha planteado el requerimiento y se les ha compartido a ustedes como Concejo lo que ellos han respondido y propuesto que pueden reparar todo, pero con la condición que se conforme un comité. Indica que como gestión municipal, la Asesora Jurídica está elaborando un oficio para el pronunciamiento a la Contraloría, para determinar si el municipio puede realizar reparaciones.

- 4.9 Concejala Culun, consulta en que va el estado de avance con las gestiones de la Posta Rural y solicita si se puede hacer algún informe.

Alcaldesa, responde que es algo que se ha estado exigiendo al Servicio de Salud para que otorguen respuestas, se sabe que se hizo una adecuación al diseño arquitectónico y que extraoficialmente se había acogido esa subsanación, que era incluir la sala de esterilización y que están a la espera de tener una reunión virtual, para ver cuál ha sido el avance concreto sobre este requerimiento.

Concejala Culun, consulta si en esa reunión virtual, se puede convocar al Concejo aunque sea de manera oyente.

Alcaldesa, responde que no habría problema y que espera se pueda concretar la semana que viene.

- 4.10 Concejala Culun, en motivo a la festividad de los Días del Patrimonio, comenta que le ha llegado un video que tiene a vecinos antiguos de la comunidad que hablan de la situación que se vivía como en el año 90, propone si el municipio podría hacer las gestiones para que en algún momento se presente a la comunidad y mejorar la parte técnica porque fue grabado en VHS.

Alcaldesa, solicita le haga llegar el video para realizar las peticiones pertinentes.

- 4.11 Concejal Andrade, consulta si el municipio cuenta con teléfono satelital.

Alcaldesa, responde que, si se cuenta con teléfono satelital para casos de emergencia.

- 4.12 Concejal Andrade, consulta si se considera para este año la entrega de la ruta Y-65.

Alcaldesa, responde que no se abordó el tema de esa ruta, solamente la ruta Y-685 donde se realizó la visita en terreno.

- 4.13 Concejal Andrade, solicita considerar la mantención de los refugios para la gente del campo, ya que algunos están en malas condiciones, como también el mejoramiento del monumento que está en el kilómetro 64 de la ruta Y-79, pasado en el sector de Cullen, que limita la comuna de Primavera con la de Porvenir.



Alcaldesa, comenta que se está programando la mantención y el mejoramiento de aquellos espacios y que va de manera gradual con algunos de ellos, donde se encuentra trabajando personal de maestranza. Informa que próximamente habrá novedades de mejora en algunos de los refugios que se ocupa con mayor frecuencia.

Al no haber más temas que tratar, la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las hrs., próxima sesión ordinaria el 04 de junio de 2025 a las 11:35 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 018/2025



DANIELA MIRANDA PEREIRAS
Secretaria Municipal (S)



KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Alcaldesa
Presidenta Concejo Municipal



MML/S
Doy fe que la sesión ordinaria N° 18
fue realizada el 23 de mayo de 2025.-

ANEXOS



Plan de Emergencia Comuna de Primavera

Evolución de la Gestión del Riesgo en Chile



- 1974 – Se crea la ONEMI (Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior), enfocada en la respuesta a desastres.
- 2010 – El terremoto del 27-F evidencia la necesidad de una reforma profunda en la gestión del riesgo.
- 2021 – Se promulga la Ley N.º 21.364 (publicada el 13 de agosto de 2021), que: Crea el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED). Transforma la ONEMI en el nuevo Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED).
- 2022 – SENAPRED comienza oficialmente a operar el 1 de enero de 2023, con foco en prevención, preparación, respuesta y recuperación.

Evolución de la Gestión del Riesgo en Primavera

Viernes 12 de enero, Email indicando participación en Taller sobre las Metodologías AIDEP/ACCEDER para planes de Emergencias

Martes 06 de Febrero se envía Email a actores locales solicitando participación en encuesta AIDEP/ACCEDER para planes de Emergencias (Carabineros, Mutual, ENAP, Junta Vecinos, apoderados escuela Sombrero)

Miércoles 07 de Febrero se envía Email a Concejales solicitando participación en encuesta AIDEP/ACCEDER para planes de Emergencias

- ANÁLISIS HISTÓRICO COMUNAL

ANÁLISIS HISTÓRICO				
Nº	EVENTOS	AÑO O FECHA	IMPACTO DAÑOS	ACCIONES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD
INFORMACIÓN LEVANTADA EN TERRENO (COMUNAL)				
EVENTO	NATURAL ANTRÓPICO	LUGAR	IMPACTO	SOLUCIONES POSIBLES
VALOR ESPERADO DE LA PERDIDA COMUNAL				
RESUMEN DE EVENTOS QUE NOS HAN OCURRIDO	¿PORQUÉ ese hecho fue peligroso?	¿Podría volver a pasar? PROBABILIDAD 1 a 4	¿Qué efectos tendría si volviera a ocurrir? CONSECUENCIAS 1 a 4	VEP=PxC
DISCUSIÓN DE PRIORIDADES COMUNAL				
V.E.P. PxC	RIESGO	LUGAR	MEDIDAS CORRECTIVAS	RESPONSABLES
VALOR	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA (P)			
1	ANUAL			
2	MENSUAL			
3	SEMANAL			
4	DIARIA			
VALOR Esperado de la Perdida Valor E.P.= PxC				
VALOR	CONSECUENCIAS PROBABLES (C)			
1	Sin Perdidas			
2	Perdidas Menores			
3	Perdidas Medianas			
4	Perdidas Mayores			
FECHAS				

Evolución de la Gestión del Riesgo en Primavera

- Durante Marzo 2024 comienza un trabajo con la consultora KSL, con la presencia de un profesional de la consultora.

- Se abordan y evalúan diferentes factores de Riesgo Identificados:

V.E.P. PxC	RIESGO	LUGAR	MEDIDAS CORRECTIVAS	RESPONSABLES	FECHAS
16	Cese de Operación de Planta de Tratamiento Agua Servicios	Cerro Sombrero	• Poner en funcionamiento nuevamente la PTAS	• DOP • Gobierno Regional • Vialidad • Municipio • Particulares	2024
16	Incendio Pastoral o Forestal	Sector Rural de la comuna	• Instalar Señalética vial advirtiendo riesgos de Incendio	• Municipio	2024
16	Incendio Casa Habitación	Cerro Sombrero	• Instalar Sensores de Humo en viviendas	• Particulares • Municipio	2024
12	Accidente Vial (Choques, atropellos, Volcamiento Vehículos pesado y livianos)	Ruta Ch-257 Ruta - Y65 Ruta Ch-259	• Instalar Señalética Vial advirtiendo manejo seguro • Instalar Semáforos "Estado de la Ruta", con mantención periódica de las condiciones viales. • Advertir en Cruce (Ferry) y Pasos Fronterizos de la Seguridad vial y del estado de las rutas.	• MOP (Vialidad) • Gobernación • Municipio	2024
8	Cortes de Energía Eléctrica	Cerro Sombrero	• Instalar equipos de respaldo en Planta Generación Revisión de Red Distribuidora	• Empresa Generadora y Distribuidora	2024 – 2026
8	Racionamientos de suministro Agua Potable	Cerro Sombrero	• Búsqueda y Construcción de nuevos pozos de agua Instalar Bombas de impulsión más potentes	• Empresa Distribuidora	2024
8	Suspensión de cruce Ferry por mal tiempo	Bahía Azul	• Construcción de túnel bajo el Estrecho de Magallanes	• MOP	2024 – 2030
4	Terremoto Blanco	Comuna Primavera / Región de Magallanes	• Envío masivo de Alerta Preventiva a la comunidad. Adquisición de maquinaria	• SENAPRED • Gobierno Regional	2024

- i. PTAS / Incendios Forestales / Incendios Estructurales.
- ii. Accidentes viales.
- iii. Cortes Electricidad / Racionamiento Agua Potable / Suspensión Cruces.
- iv. Terremoto Blanco.

- Se elabora el PCRRD Primavera el cual es presentado a:

- i. SENAPRED para Evaluación Técnica (08.11.2024) con Informe Técnico Favorable (25.11.2024)
- ii. Presentación a COGRID en sesión de 29.11.2024, siendo aprobado por el Comité (emitiéndose el D°A° 665 el 04.12.2024)

Evolución de la Gestión del Riesgo en Primavera



- En forma paralela al trabajo del PCRRD se comienza a elaborar el Instructivo Operación y Funcionamiento COGRID Primavera - 2024.08
- Con fecha 10.05.2024 se constituye Oficialmente el COGRID Primavera, con DºA° 377 de 11.07.2024
- El PCE de Primavera también se comienza a elaborar/trabajar el segundo semestre del 2024
- En base a amenazas identificadas, se trabaja en los “Anexos por Amenaza del PCE”
 - i. Amenaza por Incendios Forestales
 - ii. Amenazas Hidrometeorológicas
 - iii. Amenaza por Materiales Peligrosos (Hazmat)
- El 19.12.2024 se envía al SENAPRED el PCE y Anexos por Amenazas para Informe Técnico, el cual es devuelto con Informe Desfavorable (Oficio 03 SENAPRED del 08.01.2025)
- El 11.03.2025 se envía al SENAPRED segunda solicitud de Informe Técnico del PCE y Anexo por amenazas, con subsanación de observaciones y sugerencias (Plan MUCHO más robusto)
- El 25.03.2025 se recibe Oficio SENAPRED informando que el PCE y Anexos por Amenazas ha sido Recomendado Técnicamente
- Presentación del PCE y Anexos por Amenazas a COGRID en sesión de 15.04.2025, siendo aprobado por el Comité (emitiéndose el DºA° 174 el 14.05.2025)

Evolución de la Gestión del Riesgo en Primavera



- ❖ Quienes integran el Comité Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID) de la comuna:
 - Alcalde (Preside el Comité)
 - Encargado de Emergencias comunal
 - Carabineros de Primavera (Jefe de Tenencia)
 - Brigada de Bomberos de Primavera (Máxima Autoridad presente)
- ❖ Para los efectos del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres comunal, para la fase de mitigación y preparación, se agregan a los siguientes:
 - Representante de ENAP Isla
 - Director de Clínica Mutual de Seguridad de Cerro Sombrero
- ❖ Para la fase de respuesta y recuperación, se convocará a los mismos actores mencionados para la fase de mitigación y preparación.